inder	ACTA DE INICIO.	CÓDIGO: F-GCO-014
		VERSIÓN: 003

CONVENIO No:	6700014507 de 2020
CLASE DE CONVENIO:	CONVENIO DE APOYO
APOYADO:	CLUB DEPORTIVO RUEDAS DE ORO
NIT:	900416921-1
OBJETO:	CONVENIO DE APOYO PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EJECUTANDO EL RECURSO APORTADO POR EL INDER EN SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES) E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA
VALOR:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L ($5.653.125)M/L
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIO:	01 de octubre de 2020

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: ERICK COGOLLO ZAPATA, Subdirector de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo, en calidad de supervisor (a) y LUZ ADRIANA RODRIGUEZ TOBON, titular de la cédula de ciudadanía N°43.666.328 representante legal de la CLUB DEPORTIVO RUEDAS DE ORO, con NIT° 900416921-1, como entidad apoyada, con el fin de dar inicio al objeto del convenio referido.

Para constancia firman las siguientes personas:

ERICK COGOLLO ZAPATA
Supervisor

LUZ ADRIANA RODRIGUEZ TOBON
Representante legal entidad apoyada